



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO DE BIENES CLASIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE

La Zona Registral N° XI Sede Ica, en concordancia con la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, numeral 6.2.8, la misma que fue aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, publica el Informe Técnico N° 002-2019-SUNARP-ZRN°XI-UADM-CP, de Bienes Muebles Clasificados como Residuos de Aparatos Clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos _ RAEE, dados de Baja, siendo la causal Reparación o Reposición Onerosa.

El presente comunicado se dirige únicamente a Empresas inmersos en este rubro, legalmente constituidas, registradas y autorizadas como operadores de RAEE o sistemas de manejo de RAEE, ante la autoridad correspondiente, las mismas que comunicarán su interés de la donación de los RAEE, adjuntando la documentación que la normatividad exige como requisitos.

Los interesados deberán dirigirse a:

Econ. José Luis Murga Bonilla
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° XI Sede Ica
Dirección: Av. Matías Manzanilla N° 512 Urb. San Miguel - Ica



consultas respecto a la Gestión al señor:

Lic. Carlos J. Muñoz de la Cruz
Responsable de Control Patrimonial
Telf. 056-234206 Anexo N° 5627

Ica; 03 de Julio de 2019

INFORME TÉCNICO N° 002-2019-SUNARP-ZRN°XI-UADM-CP

INFORME TECNICO DE BIENES CLASIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS ELECTRONICOS - RAEE

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la Entidad	ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
Dirección	AV. MATIAS MANZANILLA N° 512 URB. SAN MIGUEL
Ubicación	ICA
Teléfono	056 – 234206

II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

- ✓ Relación de bienes dados de baja
- ✓ Informe Técnico de Revisión de Equipos
- ✓ Fotografías.
- ✓ Resolución de la Unidad de Administración N° 072-2018/ZRN°XI-UADM

III. BASE LEGAL:

- ✓ Resolución N° 027-2013/SBN, la misma que aprueba la directiva N° 003-2013/SBN – “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
- ✓ Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos”
- ✓ Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”.
- ✓ Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA “Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”.
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- ✓ Directiva N° 003-2013/SBN, “Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2012 – MINAM “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos”.



IV. ANTECEDENTES:

- ✓ Con Resolución de la Unidad de Administración N° 072-2018/ZRN°XI-UADM, de fecha 28 de Diciembre de 2018, resolviendo la Baja de Bienes de Capital, dentro los cuales se encuentran bienes clasificados como RAEE.
- ✓ Mediante el informe N° 012-2019/ZRN°XI-UADM-CP, el Área de Control Patrimonial solicita el servicio de revisión de equipos para determinar la operatividad de los mismos, de lo cual concluye mediante el Informe de Técnico especialista, Hugo Javier Tinco Chocccña.

V. DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Los bienes muebles que están inmersos en esta clasificación de RAEE se encuentran detallados en el Anexos N° 01 el mismo que adjunto al presente.

VI. ANALISIS:

Teniendo presente la Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos” la misma que norma sobre el tratamiento de los bienes muebles clasificados como RAEE, debemos tener en cuenta la Directiva N° 003-2013/SBN, “Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE”, tiene como finalidad precisar el manejo adecuado de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y por ende coadyuvar a la protección de la comunidad, normando y regulando los procedimientos de baja y donación de los mismos a favor de Empresas u Operadores de RAEE, certificados y reconocidos como tales, todo esto deberán ser procesados en el marco del Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, siendo la Unidad de Administración para el caso de la Zona Registral N° XI Sede Ica en hacer cumplir lo mormado, siendo la Oficina de Control Patrimonial la responsable de realizar el procedimiento respectivo.



La presente Directiva en mención, en su título IV “**Disposiciones Específicas**”, precisa las acciones a realizar la Oficina de Control Patrimonial, más aun teniendo en cuenta el sub título 6.2 “**Procedimiento de Donación bienes muebles calificados como RAEE**”, y específicamente en los puntos:

- 6.2.1 “La donación es el acto de disposición mediante el cual la Entidad dispone transferir gratuitamente la propiedad de los bienes muebles calificados como RAEE, y que han sido dados de baja, favor de la EPS-RS, EC-RS, registrados ante DIGESA o a los Sistemas de Manejo de RAEE”.
- 6.2.2 “El procedimiento de donación de los bienes muebles en calidad de RAEE está a cargo de la UCP y de la OGA, para el caso de la Zona Registral N° XI Sede Ica, es el Área de Control Patrimonial y la Unidad de Administración respectivamente.
- 6.2.3 “La UCP identifica los bienes muebles dados de baja con anterioridad a la emisión de la presente directiva que tengan condición de RAEE”.

6.2.8 “La UCP en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE, comunicará a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles”.

6.2.10 “El supuesto que varias empresas manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donará los bienes a la empresa que contestó por escrito en primer lugar, quien deberá presentar a la entidad la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de donación debidamente sustentada.
- ✓ Copia del registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o ECRS de RAEE.
- ✓ Copia del certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los Sistemas de Manejo de RAEE.
- ✓ Copia del documento de Identidad del representante legal.
- ✓ Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

Que de acuerdo a las características técnicas de los bienes muebles dados de baja, motivo del presente informe estos se encuentran inmerso y comprendidos dentro del Decreto Supremo N° 001-201-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en el marco de la Ley N° 27314.

Siendo la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Zona Registral N° XI Sede Ica, entidad pública generadora de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, su accionar en lo futuro es de contribuir con las políticas de Estado, siendo uno de las principales preocupaciones la de prevenir impactos negativos contra el medio ambiente y por ende la protección de la salud de nuestra comunidad. En tal sentido la SUNARP – Zona Registral N° XI Sede Ica, con la documentación sustentatorio que presenta la Oficina de Control Patrimonial a la jefatura de la Unidad de Administración sea esta la que autorice la donación de estos bienes muebles en mención, de manera muy responsable, a una Empresa legalmente constituida y que acredite su autorización ante los organismos correspondientes, los mismos que aseguren y certifiquen el correcto manejo de los residuos eléctricos y electrónicos, reciclándolos de la manera más adecuada, y lo más importante cumpliendo a cabalidad la normatividad vigente.



VII. EVALUACION:

En tal sentido de acuerdo a lo manifestado en el presente informe y de acuerdo a la evaluación a los documentos sustentatorio y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN, “Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en el marco de la Ley N° 27314, “Ley General de Residuos Sólidos”, nos facilita clasificar a los bienes dado de baja según Anexo N° 01 y que adjuntamos al presente informe, como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, lo cual nos permite proseguir con el proceso de donación de los mismos de acuerdo a los procedimientos señalados en la presente Directiva.

VIII. CONCLUSION:

En merito a lo manifestado, el Área de Control Patrimonio, concluye lo siguiente:

Tramitar el presente informe a la Unidad de Administración de la Zona Registral N° XI Sede Ica, para su revisión análisis y aprobación con el único objetivo de recomendar la donación de los bienes muebles dados de baja, mediante la Resolución de la Unidad de Administración N° 072-2018/ZRN°XI-UADM, los mismos que son clasificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, y que se encuentran inmersos con la normatividad vigente, por tal motivo el propósito es de continuar con el procedimiento adecuado y oportuno para tomar decisiones de la manera más correcta, de tal manera que nos permite como manifestamos líneas arriba, prevenir impactos negativos y comprometedores con el medio ambiente y por ende protegiendo la salud de la comunidad.

Por otro lado según la información que manejamos en la actualidad, en cuanto a empresas que se dedican al manipuleo de estos tipos de bienes son las que se detallan en

- ✓ Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos - RAEE (EPS-RS). **Cuadro Adjunto**
- ✓ Registro de Empresas comercializadoras de residuos sólidos - RAEE (EC-RS). **Cuadro Adjunto**

IX. RECOMENDACIÓN:

Para concluir, y de acuerdo al resultado de la Revisión, Análisis y Aprobación del presente, por parte de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° XI Sede Ica, se procederá a comunicar a las empresas registradas para el manejo de estos tipos de bienes, por las instituciones respectivas, con el propósito de que se manifiesten por escrito su interés en cuanto en ser beneficiados con los mismos, cumpliendo con los procedimientos que establece la normatividad vigente.

Ica, 03 Julio del 2019.



.....
Carlos J. Muñoz De La Cruz
TÉCNICO EN PATRIMONIO
Zona Registral N° XI - Sede Ica

RELACION DE BIENES POR CUENTA CONTABLE

Resolución de la Unidad de Administración N° 0072-2018/Z.R.N°XI-UADM

1503.02 MAQUINARIA, EQUIPO, MOVILIARIO Y OTROS.

1503.020101 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA

ITEM	CORRELAT	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	VALOR NETO	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR
1	3655	742280770025	REFRENDADORA	EPSON	TM H6000II	JE4F000186	BEIGE	2,450.00	2,348.19	101.81	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
2	4892	742280770036	REFRENDADORA	NCR	67-6011-9C	58-44211553	NEGRO	2,074.16	1,046.71	1,027.45	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
3	4898	742280770042	REFRENDADORA	NCR	67-6011-9C	58-44211441	NEGRO	2,074.17	1,046.71	1,027.46	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
4	4901	742280770045	REFRENDADORA	NCR	67-6011-9C	58-44211286	NEGRO	2,074.17	1,046.71	1,027.46	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
TOTAL								8,672.50	5,488.32	3,184.18				

1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

ITEM	CORRELAT	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	VALOR NETO	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR
1	4822	740895000495	TECLADO HP	HP	KB-0316	BDAEVOG5Y3W7WS	NEGRO	42.60	41.60	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
2	5292	740895000544	TECLADO HP	HP	K857P	BDMEPOCP60035	NEGRO	60.00	59.00	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
3	5315	740895000587	TECLADO HP	HP	KB-031	BDMEPOC5Y6187N	NEGRO	60.00	59.00	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
4	3227	740895000616	MONITOR A COLOR PANTALLA PLANA	DELL	DG306H	_589-28VS	NEGRO	677.55	676.35	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
5	3158	740895000329	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	DELL	DCCY	F809HH1	NEGRO	3,377.77	3,376.77	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
6	3177	740895000348	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	DELL	DCCY	D309HH1	NEGRO	3,377.77	3,376.77	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
7	3190	740895000381	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	DELL	DCCY	D509HH1	NEGRO	3,377.77	3,376.77	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
8	3858	740895000411	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	DMPAQ 80	MXL0210J0W	NEGRO	4,366.00	4,365.00	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
9	3859	740895000412	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	HP	DMPAQ 80	MXL0210J0X	NEGRO	4,077.00	4,076.00	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
10	4136	740895000424	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	HP	COMPAG 8	MXL1271KJ0	NEGRO	4,000.00	3,999.00	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
11	4796	740841000080	IMPRESORA LASER ML5510ND	SAMSUNG	ML5510ND	Z5ZYBJZD30003EW	BEIGE	3,114.02	3,113.02	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
12	4798	740841000082	IMPRESORA LASER ML5510ND	SAMSUNG	ML5510ND	Z5ZYBJZD3000048	BEIGE	3,114.02	3,113.02	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
13	4799	740841000083	IMPRESORA LASER ML5510ND	SAMSUNG	ML5510ND	Z5ZYBJZD30002K	BEIGE	3,114.02	3,113.02	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
14	4799	740841000074	IMPRESORA LASER ML5510ND	SAMSUNG	ML5510ND	Z5ZYBJZD300007	BEIGE	3,114.02	3,113.02	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
15	4792	740841000076	IMPRESORA LASER ML5510ND	SAMSUNG	ML5510ND	Z5ZYBJZD30000JE	NEGRO	3,114.02	3,113.02	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
16	4097	740841000064	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T654DN	794GKRN	PLOMO	6,528.00	6,527.00	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
17	3847	740841000056	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T654DN	7491NYV	PLOMO	3,960.00	3,959.00	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
18	4096	740841000063	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T654DN	794733C	PLOMO	6,528.00	6,527.00	1.00	M	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
19	3042	740841000046	IMPRESORA LASER LEXMARK T 644N	LEXMARK	T644N	791TNTCT	PLOMO	5,241.37	5,240.37	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
20	3043	740841000047	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T644N	791W9WB	PLOMO	5,241.37	5,240.37	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
21	3045	740841000049	IMPRESORA LASER LEXMARK T 644N	LEXMARK	T644N	791T9BL	PLOMO	5,241.37	5,240.37	1.00	R	RAEE	1503.020102	ICA - RAUL BOZA
TOTAL								71,726.47	71,705.47	21.00				

1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA



ITEM	CORRELATIVO	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR		
ITEM	ORRELATIVO	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR		
1	3385	462200500103	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500237	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
2	3922	462200500117	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	KOLFF	BLUE 1000	639C01646	NEGRO	562.00	467.78	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
3	3403	462200500121	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500246	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
4	3382	462200500100	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500318	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
5	3834	462200500182	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	BLAZER VIST	1000	639900861	NEGRO	700.00	624.27	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
6	3430	462200500148	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702280	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
7	3442	462200500160	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702459	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
8	3421	462200500139	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500364	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
9	3445	462200500163	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702568	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
10	3436	462200500154	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702363	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
11	3451	462200500169	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500350	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
12	4455	462200500247	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	ECCO POWE	3 KVA	8310300164	NEGRO	1,945.00	1,355.32	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
13	3927	462200500202	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	KOLFF	BLUE 1000	639C01625	NEGRO	562.00	467.78	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
14	3452	462200500170	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702554	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
15	3832	462200500180	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	BLAZER VIST	1000	639900854	NEGRO	700.00	624.27	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
16	4467	462200500259	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	ECCO POWE	3 KVA	8310300176	NEGRO	1,945.00	1,355.32	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
17	3439	462200500157	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638702427	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
18	3395	462200500113	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500242	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
19	3836	462200500184	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	BLAZER VIST	1000	639900864	NEGRO	700.00	624.27	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
20	3394	462200500112	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1002U	638500214	NEGRO	292.36	291.36	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA		
								10,914.68	9,306.69					1,607.99	
TOTAL															
TOTAL CUENTA								91,313.65	86,500.48					4,813.17	

9105.03 BIENES NO DEPRECIABLES

9105.0301 MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO DEPRECIABLES

ITEM	ORRELATIVO	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR
1	5234	462200500304	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301349	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
2	6193	462200500364	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6315101770	NEGRO	365.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
3	5233	462200500303	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314300239	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
4	5206	462200500276	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	531403300220	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
5	5919	462200500327	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6314701068	NEGRO	347.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
6	5243	462200500313	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	531403300108	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
7	5235	462200500305	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301348	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
8	6166	462200500337	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6315101681	NEGRO	365.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
9	5916	462200500324	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6314701046	NEGRO	347.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
10	5209	462200500279	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301317	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
11	5240	462200500310	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301332	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA
12	5218	462200500286	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301241	NEGRO	307.00	0.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA



ITEM	CORRELAT	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR ACTUAL	DEPREC. AL 30/11/2018	VALOR NETO	ESTADO	CAUSAL	CUENTA	LUGAR	
13	5228	462200500298	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314300538	NEGRO	307.00	0.00	307.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
14	5236	462200500306	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314300338	NEGRO	307.00	0.00	307.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
15	5907	462200500315	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6314700743	NEGRO	347.00	0.00	347.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
16	6199	462200500370	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO D	FORZA	SL-1012U	6315101768	NEGRO	365.00	0.00	365.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
17	5231	462200500301	ACUMULADOR DE ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301180	NEGRO	307.00	0.00	307.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
18	5212	462200500282	ACUMULADOR D ENERGIA UPS FORZA	FORZA	SL-1012U	6314301165	NEGRO	307.00	0.00	307.00	M	RAEE	1503.020904	ICA -RAUL BOZA	
TOTAL								5,820.00	0.00	5,820.00					
18	TOTAL CUENTA								5,820.00	0.00	5,820.00				
63	TOTAL GENERAL								97,133.65	86,500.48	10,633.17				



